

RIO GALLEGOS, 13 OCT 2015

VISTO:

El Expediente N° 71.351/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita el reconocimiento de la realización del Proyecto Especial de Extensión y Vinculación denominado "Festival Internacional de Cuentacuentos 2015. De cuentos y viento", dirigido por la Lic. Gabriela LUQUE, el día 2 de Octubre de 2015;

QUE dicho Proyecto se enmarcó en el Programa Promoción Artístico Cultural;

QUE la propuesta surgió de las acciones conjuntas iniciadas en el año 2014 con la Gestora Cultural de Comandante Luis Piedra Buena, Marcela MELLADO, representante provincial del Círculo de Cuentacuentos, con el apoyo del Instituto Nacional del Teatro;

QUE se trató de un espectáculo de UNA (1) hora de duración en el que narradores orales provenientes de Argentina, Colombia, Cuba y España, pertenecientes a la Red Internacional de Cuentacuentos, interactuaron con el público poniendo su arte al servicio de la comunicación y del entretenimiento;

QUE se contó con la participación de los Narradores Claudio LEDESMA, Elvia PEREZ NAPOLES, Adrián YESTE y Gazel ZAYAD;

QUE los objetivos fueron propiciar el acceso de los estudiantes, docentes y no docentes a uno de los espectáculos más tradicionales y antiguos de la civilización: la narración oral y afianzar el trabajo en red con distintos gestores culturales e instituciones de la localidad y de la provincia;

QUE los destinatarios fueron la comunidad universitaria y público en general considerándose gratuita la asistencia de los participantes;

QUE se solicitó alojamiento en las instalaciones de la U.A.R.G. y la provisión de almuerzo y cena en el Buffet del Campus Universitario para los Narradores citados precedentemente;

QUE de fs. 10 a 14 obra Formulario de Evaluación de Proyectos de Extensión y Vinculación respectivo;

QUE a fs. 17 y 18 se cuenta con el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G.;

QUE mediante Nota N° 810/15 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, Lic. Gabriela LUQUE, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadró en la Ordenanza N° 175-CS-UNPA y en el Acuerdo N° 401/15 emitido por el Consejo de Unidad de la U.A.R.G.;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:

**ARTICULO 1º.- RECONOCER** la realización del Proyecto Especial de Extensión y Vinculación denominado "Festival Internacional de Cuentacuentos 2015. De cuentos y viento", dirigido por la Lic. Gabriela LUQUE (D.N.I. N° 14.533.510), el día 2 de Octubre de 2015.-

**ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO** que la asistencia al Proyecto Especial de Extensión y Vinculación denominado "Festival Internacional de Cuentacuentos 2015. De cuentos y viento" se consideró gratuita para los participantes.-

**ARTICULO 3º.- RECONOCER** el gasto realizado por la Secretaría de Administración de la U.A.R.G. para brindar alojamiento en las instalaciones de la U.A.R.G. y la provisión de almuerzo y cena en el Buffet del Campus Universitario para los Narradores Claudio LEDESMA, Elvia PEREZ

///



111-2-

NAPOLÉS, Adrián YESTE y Gazel ZAYAD.-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido **ARCHIVARSE.-**



Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Vice Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

654